



Fecha: 1° de febrero de 2024

Radicación	88001-4003-001-2029-00305-00
Referencia	Verbal Sumario Restitución de Inmueble arrendado
Demandante	Josephine Hooker Shifundo y Piedad Eversley Blanco
Demandados	Jorge Echeverría y Luz Marina de Echeverría
Vinculados	Herederos de Francisco Eversley Hooker y Sixto Jean Hooker

INFORME
Doy cuenta a Usted, señora Jueza, con el proceso verbal de la referencia, del memorial adiado 25 de enero de 2024 por el apoderado judicial del señor Sixto Jean Helles; asimismo, dejo constancia del error aritmético contenido en el parágrafo del artículo tercero del auto No. 0074 del 19 de enero de 2024 a través del cual se ordenó el fraccionamiento del título No. 481030000079803; finalmente, le informo que revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que el 18 de enero de 2024 a nombre del extremo activo fue consignado el valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$5.645.800.00), bajo el número de título 481030000086414.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer.

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bde3713cf947bf2afae2f1872cd746c6c2107ee3e87a19712e37990226dbaf9c**

Documento generado en 01/02/2024 04:57:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>